CODIGO: GJ-AP-009	Orpa-123 DSE- INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER	
VERSIÓN: 02	ACTA PARCIAL	
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2025		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.14-2026	
No. SECOP II CO1.PCCNTR.9219798	
ACTA PARCIAL	03
ACTA FINAL	

En las instalaciones del Instituto de Fomento para el Desarrollo del Risaralda INFIDER, se reunieron GERMAN PEÑA GAVIRIA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.127.684 del INFIDER, en calidad de supervisor y ANYI MARITZA RAMIREZ ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.020.790, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato CPSAG No.14-2026 conforme a lo siguiente:

CONTRATANTE	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER
CONTRATISTA	ANYI MARITZA RAMIREZ ORTIZ
C.C. No.	1.088.020.790
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CARTERA DEL INFIDER
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	Rubro 212020200802 otros servicios personales indirectos
	CDP 23 del 23 de enero de 2026 $ 11.736.000
	CRP 23 del 29 de enero del 2026 $ 11.736.000
PLAZO	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	ENERO 29 DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	MAYO 28 DEL 2026
PRORROGA (S)	NO
SUSPENSION (S)	NO
REINICIACION (S)	NO
VALOR INICIAL CONTRATO	11.736.000
VALOR ADICION (S)	0
VALOR FINAL DEL CONTRATADO	11.736.000
ANTICIPO	$0
FORMA DE PAGO	El INFIDER cancelará al contratista mediante cuatro (04) pagos distribuidos así tres (3) actas parciales mensuales vencidas por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (2.934.000) M/CTE, cada una y un acta final por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (2.934.000) M/CTE y/o proporcionales al plazo de ejecución, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	ABRIL 29 DEL 2026

CODIGO: GJ-AP-009	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER	
VERSIÓN: 02		
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2025	ACTA PARCIAL	

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL		**$11.736.000**
VALOR ADICION		
VALOR TOTAL DE ACTAS PAGADAS	**$5.868.000**	
VALOR PRESENTE ACTA	**$2.934.000**	
SALDO DEL CONTRATO SIN EJECUTAR	$2,934.000	
SUMAS IGUALES	**$11.736.000**	**$11.736.000**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:					$2.934.000
PERIODO DE PAGO:	**DEL 28 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DEL 2026**				
OBSERVACIONES:	**Valor Acta No.3**	**$2.934.000**		SALDO	**$2.934.000**

NOTA: El funcionario GERMAN PEÑA GAVIRIA y supervisor del contrato CPSAG-14-2026, hace constar que el contratista ANYI MARITZA RAMIREZ ORTIZ, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CARTERA DEL INFIDER". El porcentaje ejecutado sobre la totalidad del contrato es del 75 % de cumplimiento, en el periodo comprendido entre el 28 DE MARZO al 29 DE ABRIL de 2026 para lo cual se anexa informe de actividades No.3 con los respectivos soportes, los cuales reposan en el correspondiente DRIVE de la Entidad. Es importante resaltar que, durante este mes, el contratista realizo actividades como: Prestar apoyo en la expedición de certificados a los clientes, paz y salvos, estados de cuenta, aplicación de pagos y demás actividades que se requieran. Prestar apoyo en la proyección y revisión de informes propios del proceso de cartera, al igual que su archivo y documentación de acuerdo a las Gestión documental del INFIDER. Apoyar en la revisión y consulta semanal de la tasa de interés (DTF) y mensualmente la tasa de consumo y de usura determinadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para ser actualizadas en el aplicativo financiero cuando corresponda. Generar y/o revisar los informes desde el aplicativo financiero de la Entidad, propios del proceso de cartera previo al visto bueno del profesional del área. Apoyar en la proyección de los oficios para dar respuesta a clientes, cobros persuasivos y oficios de traslados de créditos al área jurídica. Apoyar en la elaboración de las simulaciones de pago inicial de los créditos solicitados por las diferentes dependencias cuando corresponda. Para presentar la cuenta de cobro debe adjuntar siempre la certificación del pago de seguridad social pago mes vencido.

Así las cosas, el contratista declara, bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato relativo a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) correspondientes al mes de ABRIL DEL 2026, fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No. 1080504003, correspondiente al mes de ABRIL y cancelada el día 15 DE ABRIL del 2026.

GERMAN PEÑA GAVIRIA	**ANYI MARITZA RAMIREZ ORTIZ**
SUPERVISOR – INFIDER	**Contratista**